



RES - 2026 - 2037 - D-HUM # UNNE

VISTO:

La RES - 2026 - 361 - CS # UNNE del H. Consejo Superior de la UNNE que aprueba la convocatoria a evaluación de los/as docentes por concurso prevista en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE en los cargos de Profesores/as Titulares y Adjuntos/as que se desempeñan en cátedras de los distintos Departamentos Docentes de la Facultad de Humanidades, cuyos vencimientos operan en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2026 y que se tramita por EXP-2026-4625#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que dicha convocatoria fue aprobada de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE RES-2025-1070-CS#UNNE (que modifica la RES-2024-832-CS#UNNE);

Que a partir del primer día hábil del año 2026 entró en vigencia la RES - 2025 - 1071 - CS # UNNE que implementa el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE, desarrollado por la Dirección de Gestión e Innovación de las Tecnologías de la Información;

Que es necesario dar inicio al proceso de evaluación periódica de los cargos cuyos vencimientos corresponden al segundo cuatrimestre del ciclo 2026;

Que se convoca a inscripción a los docentes cuyos vencimientos de las designaciones por concurso operan en los meses de noviembre y diciembre de 2026;

Que de acuerdo con el artículo 107° RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, el Decanato de la Facultad deberá establecer el plazo de inscripción, el cual se llevará a cabo a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE;

Que la misma se registrará en un todo con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE, RES-2025-1070-CS#UNNE (que modifica la RES-2024-832-CS#UNNE) y la RES-2026-87-CD-HUM#UNNE (Instrumentos de Evaluación para el Concurso y la Evaluación Periódica de la Facultad de Humanidades);



Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º -ESTABLECER el período de inscripción a evaluación para los docentes cuyos vencimientos de las designaciones por concurso operan en los meses de noviembre y diciembre de 2026 en los cargos de Profesores/as Titulares y Adjuntos/as que se desempeñan en cátedras de los distintos Departamentos Docentes de la Facultad de Humanidades, que se tramita por EXP-2026-4625#UNNE, y de acuerdo con el detalle que se indica a continuación:

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Cátedra: FUNDAMENTOS DE CIENCIAS POLÍTICAS

Docente: MARCOS WALTER MEDINA

Cargo: PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE

Vencimiento de la designación: 11/12/2026

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Cátedra: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Docente: CAROLINA GANDULFO

Cargo: PROFESORA ADJUNTA – DEDICACIÓN SIMPLE

Vencimiento de la designación: 13/11/2026

Cátedra: POLÍTICA EDUCATIVA

Docente: MARÍA FABIANA DEL CARMEN IURICH

Cargo: PROFESORA TITULAR – DEDICACIÓN SIMPLE

Vencimiento de la designación: 09/12/2026

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Cátedra: DERECHO CONSTITUCIONAL

Docente: NATALIA PRATO STOFFEL

Cargo: PROFESORA ADJUNTA – DEDICACIÓN SIMPLE

Vencimiento de la designación: 18/11/2026

ARTÍCULO 2º -Determinar el siguiente calendario de procedimientos al que se ajustarán los trámites de las evaluaciones de los/as docentes que figuran en el artículo



1° de la presente resolución, prevista en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE y de acuerdo con lo dispuesto por RES - 2026 - 361 - CS # UNNE:

- Difusión de la convocatoria a Evaluación:

Del 26 de agosto al 04 de septiembre de 2026.

- Período de inscripción:

Del 07 al 23 de septiembre de 2026.

Inscripción a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE - <https://sigeced.unne.edu.ar/app/>

- Cierre de inscripción:

23 de septiembre de 2026 – Hora: 12:00

- Exhibición de las listas de las Comisiones Evaluadoras:

Del 26 de agosto al 23 de septiembre de 2026.

- Período de exhibición de la nómina de inscriptos:

Del 24 al 30 de septiembre de 2026.

- Período de recusaciones a los Miembros de las Comisiones Evaluadoras por parte de los inscriptos:

Del 01 al 07 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 3° -DETERMINAR que los/as docentes deberán presentar la documentación prevista en el Art. 94° de la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE, a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE, disponible en: <https://sigeced.unne.edu.ar/app/>

ARTÍCULO 4° -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Mgter. MARÍA GALDEANO
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Dr. CLAUDIO RAÚL NUÑEZ
DECANO

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 08/07/2026 10:55:50
Cargado por: MARCELA VIVIANA FANTI



Sistema: sudocu
Fecha: 14/07/2026 16:33:57
Autorizado por: CLAUDIO RAUL NUÑEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 13/07/2026 14:34:08
Autorizado por: MARIA GALDEANO